



SORTEO DE LETRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas con fecha 15 de Mayo de 2013 ante el Notario señor Gustavo Montero Martí, las Letras de Crédito BBVA que a continuación se indican:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO.

SERIE	M5	FINES GENERALES	EMISION	01.09.2003	(UF	210)
DE	10	UF		100210			
DE	200	UF		100100			
SERIE	P3	FINES GENERALES	EMISION	01.06.2004	(UF	1200)
DE	200	UF		100224			
DE	500	UF		100918 100919			
SERIE	W	FINES GENERALES	EMISION	01.03.2003	(UF	630)
DE	10	UF		100406 100407	100408		
DE	100	UF		100111			
DE	500	UF		101063			
SERIE	Z2	FINES GENERALES	EMISION	01.12.1997	(UF	1000)
DE	500	UF		3414 3415			

Las letras de crédito sorteadas se amortizan extraordinariamente por pagos anticipados y ejecución de garantías.

El pago de letras de crédito sorteadas se efectuará en los siguientes lugares:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO

Huérfanos 1234, Santiago

Prat 819, Valparaíso

Los poseedores de las letras de créditos podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 03 de Junio de 2013 en las oficinas del Banco. El Banco ofrece a los poseedores de las letras de crédito, la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas.